



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar

RESOLUCIÓN DNAT-2019-1152
SALTA, 15 de agosto de 2019
EXPEDIENTE N° 10.408/2016

VISTO:

La Res. CDNAT-2017-362 – relacionada a la designación interina de los docentes Ing. Elisa Evangelina Fernanda Guerrero e Ing. Francisco Juan Alonso Mendoza – en los cargos interinos de jefe de trabajos prácticos con dedicación semiexclusiva para la asignatura “Manejo Integrado de Plagas” (4° Año – 2do cuatrimestre) de la Carrera de Ingeniería Agronómica (Plan 2013) de la Escuela de Agronomía de Sede Central – hasta el reintegro del Ing. Carlos Alfredo Herrando; y

CONSIDERANDO:

Que el Ing. Carlos Alfredo Herrando – se reintegró a sus funciones habituales del cargo de profesor adjunto con dedicación exclusiva, el 03 de mayo de 2019, según consta en Res. DNAT-2019-581.

Que la asignatura Manejo integrado de plagas, no cuenta con cargo de jefe de trabajos prácticos de planta, por eso el profesor responsable de la materia y el profesor de la asignatura Microbiología Agrícola acuerdan, con el visto bueno de la Escuela de Agronomía – prorrogar la continuidad de los docentes interinos.

Que los mismos serán sostenidos con las economías del cargo de profesor titular con dedicación simple liberado temporalmente por la licencia sin goce de haberes de la Mg. Miriam Serrano y las economías del cargo de auxiliar docente de primera categoría con dedicación exclusiva de la asignatura de Microbiología Agrícola de la Escuela de Agronomía.

Que dada la urgencia de contar con el instrumento resolutivo se suscribe la presente prorrogando la designación interina de los docentes Ing. Elisa Evangelina Fernanda Guerrero e Ing. Francisco Juan Alonso Mendoza – en los cargos interinos de jefe de trabajos prácticos con dedicación semiexclusiva de la asignatura “Manejo Integrado de Plagas” (4° Año) de la Carrera de Ingeniería Agronómica (Plan 2013) de la Escuela de Agronomía de Sede Central a partir del 03 de mayo de 2019 y hasta el 31 de diciembre de 2019 o hasta nueva Resolución.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
(Ad referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Téngase por prorrogada la designación interina de los Ingenieros Agrónomos **ELISA EVANGELINA FERNANDA GUERRERO** - DNI N° 27.430.531 y **FRANCISCO JUAN ALONSO MENDOZA** – DNI N° 18.598.140 - en los cargos de jefe de trabajos prácticos con dedicación semiexclusiva para la cátedra “Manejo Integrado de Plagas” (4° Año) de la Carrera de Ingeniería Agronómica de Sede Central, desde el 03 de mayo de 2019 y hasta el 31 de diciembre de 2019 o hasta nueva Resolución y por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Atiéndase el gasto emergente de la presente Resolución con las economías de la licencia sin goce de haberes del cargo de profesor titular con dedicación



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL.+54-387-4255433/4 - 4255414
FAX:+54-387-4255455
www.unsa.edu.ar

RESOLUCIÓN DNAT-2019-1152

EXPEDIENTE N° 10.408/2016

1.

simple de la Mg. Miriam Serrano (Res. CDNAT-2018-148) y de las que surgen del cargo vacante de auxiliar de primera categoría con dedicación exclusiva de Microbiología Agrícola de sede central. Ambos cargos de planta aprobada, Res. CS 186/19.

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber a Ing. Guerrero, cátedra, Escuela de Agronomía, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Dirección de Alumnos, Dirección General de Personal y elévese al Consejo Directivo para su convalidación. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

Esp. Ana Patricia Chávez
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales

Dr. Julio Rubén Nasser
Decano
Facultad de Ciencias Naturales